



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALIA DE ESTADO**

Bol. 2897

**VISTO** el Expediente N° 27/11 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita el reintegro del gasto producido por la adquisición de las obras "Cuestiones de Intervención Estatal. Servicios Públicos, Poder de Policía y Fomento", Jornadas Organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, Autor: María Laura ALFONSO (Directora), Editorial: Ediciones RAP; "El Derecho Administrativo en Reflexión", Autor: Domingo J. SESIN, Editorial: Ediciones RAP; "Cuestiones de Potestad Disciplinaria y Derecho de Defensa", Autor: Miriam M. IVANEGA, Editorial: Ediciones RAP y "El Dictamen Jurídico Administrativo", Autor: Beltrán GOROSTEGUI, Editorial: El Derecho.

Que forman parte del inventario patrimonial de este organismo las publicaciones "Control de la Administración Pública - Administrativo, Legislativo y Judicial", "Servicio Público, Policía y Fomento", "Organización Administrativa, Función Pública y Dominio Público", "Cuestiones de Procedimiento Administrativo", "Cuestiones de Contratos Administrativos en Homenaje a Julio Rodolfo Comadira", "Cuestiones de Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público", "Cuestiones de Acto Administrativo, Reglamento y Otras Fuentes de Derecho Administrativo" y "Cuestiones de Control de Administración Pública - Administrativo, Legislativo y Judicial" correspondientes a las Jornadas Organizadas por la universidad Austral, Facultad de Derecho, en los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 los cuales se encuentran registrados bajo los códigos de artículos N° D-1263, D-1343, D-1434, D-1499, D-1569, D-1625, D-1701 y D-1763 respectivamente.

Que se hace imprescindible no discontinuar la serie de dichas publicaciones a fin de disponer de la obra en su conjunto, la que posee además carácter técnico-científico y es de uso habitual en esta Fiscalía de Estado.

Que el Dr. Pedro Andrés MULLION, como asistente a las jornadas desarrolladas el corriente año, ha adquirido las publicaciones indicadas en el considerando primero obteniendo, en su condición de tal, considerables descuentos sobre los precios de lista, y las cuales se han incorporado al patrimonio de este organismo bajo los códigos de artículos N° D-1847, D-1848, D-1849 y D-1849 respectivamente; solicitando en consecuencia el reintegro del costo de las mismas, las cuales ha abonado en forma personal.

Que según consta en las factura N° 0002-00004058 / 4074 – EDICIONES RAP S.A. y N° 0003-00002195 – UNIVERSITAS S.R.L., obrante a fs.3/5, el costo de los textos supra mencionados -ediciones exclusivas de dichas firmas- es de pesos QUINIETOS TREINTA (\$ 530,00).

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 -Libros y otros elementos de biblioteca- cuenta con crédito suficiente.

Que corresponde entonces autorizar el reintegro solicitado al agente mencionado.

Que el presente gasto se encuadra de conformidad con lo prescripto por el Título III del Capítulo II -Contrataciones- artículo 26, inciso 3), subinciso d) de la ley Territorial N° 6, y en el decreto provincial N° 674/11.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar el reintegro al Dr. Pedro Andrés MULLION de la suma de pesos QUINIENTOS TREINTA (\$ 530,00) por la adquisición de las obras "Cuestiones de Intervención Estatal. Servicios Públicos, Poder de Policía y Fomento", Jornadas Organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, Autor: María Laura ALFONSO (Directora), Editorial: Ediciones RAP; "El Derecho Administrativo en Reflexión", Autor: Domingo J. SESIN, Editorial: Ediciones RAP; "Cuestiones de Potestad Disciplinaria y Derecho de Defensa", Autor: Miriam M. IVANEGA, Editorial: Ediciones RAP y "El Dictamen Jurídico Administrativo", Autor: Beltrán GOROSTEGUI, Editorial: El Derecho, las que fueran abonadas en forma personal con el pago de las factura N° 0002-00004058 / 4074 – EDICIONES RAP S.A. y N° 0003-00002195 – UNIVERSITAS S.R.L.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 del ejercicio económico en vigencia.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 28 /11**

Ushuaia, 21 JUN. 2011

  
Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía de Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur